

Gualaceo, 7 de Enero del 2016.

Sr.

Ángel Ochoa Maldonado
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANNOGALES C.A.",
Ciudad.-

Yo, Elio Apolinario Borja Arichabala con CC: 0102576212 en mi calidad de Comisario de la compañía, cumplo con mi deber de presentar el Informe de labores del año 2014, contenido en los siguientes términos:

Revisado el informe y balances presentados por el Señor Gerente de la Compañía me permito manifestar en los siguientes términos:

1. ANALISIS DE GESTION: Es correcta la afirmación y análisis que realiza el Sr. Gerente con respecto a la colaboración y compromiso de los Señores accionistas de la Compañía, tanto así que ni siquiera por que el permiso de operaciones se encontraba caducado han prestado interés en colaborar para su renovación. Que el Señor Gerente ha sido el único que en la medida de sus posibilidades y conocimientos ha buscado llevar a cabo la tarea de renovar el permiso de operaciones pero ante tanta documentación solicitada por el ANT al final no ha podido hacer y es lógica su afirmación que se debe pedir la ayuda de un profesional que ayude a conseguir el fin antes propuesto.
2. GESTION ECONOMICA.- Que revisados los balances puestos en consideración por el Señor Gerente, los mismos muestran que la compañía no tiene ingresos ni egresos durante el año 2014, en vista que no se tienen ingresos con terceros y la compañía únicamente tiene ingresos por los aportes de los socios, y esto se observa por la falta de colaboración pese a los insistentes pedidos realizados por el gerente. Por lo tanto de persistir en la actitud debería pensarse si es conveniente o no continuar con la compañía, pero ello no obsta que debe cancelarse las obligaciones para con los organismos públicos.
3. Por lo tanto salvo mejor criterio y apreciación de Ustedes Señores Accionistas me permito afirmar que los balances cumplen con la normativa legal, que los informes y balances son un reflejo de la realidad de la compañía, y en función de lo anteriormente señalado me permito de la manera más respetuosa sugerir su aprobación y envío a los organismos de control.

Esperando haber cumplido mis obligaciones legales y que me corresponden como Comisaria, me suscribo de Ustedes.

Ajuntamente.-

Sr. Elio Apolinario Borja Arichabala
COMISARIO